

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**6944** *RADIO LLEIDA, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*COMUNICACIONES PLA, S.L. (UNIPERSONAL)*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que la totalidad de los socios de la Sociedad Absorbente, esto es, RADIO LLEIDA, S.L., en Junta General Extraordinaria y Universal, acordaron el día 19 de mayo de 2014, aprobar, por unanimidad, la fusión por absorción de la sociedad COMUNICACIONES PLA, S.L. (Unipersonal), sociedad íntegra y directamente participada, con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio a la Sociedad Absorbente.

Todo ello de conformidad con el Proyecto común de fusión de fecha 28 de marzo de 2014, y cuyos balances de fusión fueron cerrados el 31 de diciembre de 2013.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores en los términos del artículo 44 de la LME.

Lleida, 19 de mayo de 2014.- Secretario del Consejo de Administración de Radio Lleida, S.L., y Administrador Único de Comunicacions Pla, S.L. (Unipersonal).

ID: A140027449-1